



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 785 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00023273-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3 solicita la continuidad de la promociones interinas de los agentes Melany Soledad Mecca, Paula Garrido (Implica cambio en la condición) y Mariano Lucangioli en los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que por otro lado solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Camila Pierini en el cargo de Escribiente en la Secretaria Penal Juvenil, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 248/19-SISTEA, que la agente Mecca, continúa desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en un cargo de superior jerarquía, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Constanza Yael Gómez Ríos, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res Presidencia N° 117/19 (Art. 1°).

Que el cargo de Oficial en cuestión se encontraba confirmada la agente Constanza Yael Gómez Ríos, quien renunció conforme Res. Presidencia N° 536/19. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Juan Bautista Cultraro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme Res. Presidencia N° 67/2018 y la agente Mecca.

Que por otra parte la agente Paula Garrido continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N°117/19 (Art. 2°). Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, quien actualmente se desempeña en el cargo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Secretario Privado, en el Juzgado N° 14 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 485/19. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Garrido.

Que el agente Mariano Lucangioli, se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Abal, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 380/2019. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Ignacio Abal, quien se encuentra promovido al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 824/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Melany Soledad Mecca; Paula Garrido; Natalia Pellegrino, y el agente Lucangioli, conforme lo informado precedentemente.

Que por otro lado la agente Camila Pierini se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría Penal Juvenil del mencionado Juzgado, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Federico Manuel Pertierra en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 117/19 (Art. 5º). Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado- Secretaría Penal Juvenil- (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Manuel Pertierra, conforme Res. Presidencia N° 925/15. Actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado, conforme Res. Presidencia N° 1212/17. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Mecca y la agente Pierini conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Melany Soledad Mecca, Legajo N° 6038, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Bautista Cultraro en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

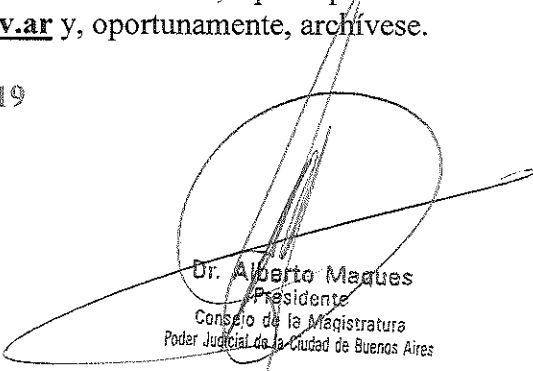
Art. 2º: Establecer que la agente Paula Garrido, Legajo N° 6710 continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto.

Art. 3º: Establecer que el agente Mariano Lucangioli, Legajo N° 6983, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Abal; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que la agente Camila Pierini, Legajo N° 6214, continúe desempeñándose en cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, Secretaría Penal Juvenil, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Federico Manuel Pertierra en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 785/2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

